

INSERCIÓN

El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta en el caso Dominga ha sido presentado como un triunfo ambiental. Sin embargo, se trata de una resolución de carácter procesal y no de un pronunciamiento sobre el fondo del proyecto.

Dominga fue evaluado favorablemente por las instancias técnicas, cumple con la normativa vigente y ha enfrentado más de una década de revisión. Presentarlo como una “derrota” o una “victoria” ambiental simplifica un debate complejo.

Para la Región de Coquimbo, este proyecto representa una oportunidad concreta de empleo, inversión y desarrollo local, especialmente en un contexto de desaceleración económica y baja inversión. Tras más de diez años de tramitación y una inversión superior a US\$ 400 millones, lo que está en juego es la certeza jurídica y la confianza en las instituciones. Celebrar que un proyecto que cumple la ley no avance envía una señal preocupante para el futuro productivo de nuestra región, poniendo en jaque el desarrollo, las oportunidades y el bienestar de todas y todos.

**CIDERE
ASOINCO
CChC La Serena**